

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 12-11-2014 16:56:19

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1679-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	VIVIANA DEL CARMEN PEREIRA CESPEDES			<b>A Sr (a)</b> :	Viviana Pereira		
<b>DIRECCIÓN</b> :	Ramón Barros Luco	Puente Alto	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	(56)(2) 4938570		
<b>RUT</b> :	10.788.014-3			<b>FAX</b> :	(56)(2) 4938570		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Máquina de coser Multipunto, beneficio Social						
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>							
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago				
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago				
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc						
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura						
<b>CONTACTO OC :</b>	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es				

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
23121614	Máquinas de coser	1 Unidad	Máquina de coser multipunto - Beneficio Social Sra. Gloria González González (D/4518) - - Asistente Social Sra. María C. Sáez Villarreal -	Máquina de coser multipunto Nagoya N 3000	81.900,00	0,00	0,00	81.900

<b>Neto</b>	\$	<b>81.900</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>81.900</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>15.561</b>
<b>Total</b>	\$	<b>97.461</b>

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

**Fuente Financiamiento:** Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud 1641 Dideco / Social  
 Beneficio Social Sra. Gloria González González (D/ 4518)  
 Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810  
 Obligación 36-1679  
 Bodega (2), Archivo.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>